



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA TRAS LA REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA 2024 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO.

Al amparo de la Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por Orden de 26 de marzo de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondiente al Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 3 de abril de 2024 (identificador Base de Datos Nacional del Subvenciones:749748).

El artículo 13 de esta orden establece que el órgano instructor efectuará la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria cuya comprobación no requiera de ninguna valoración científica o técnica. Si, como resultado de dicha revisión, se detectara el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o se detectaran en la solicitud errores subsanables, se requerirá a la entidad solicitante para que formule alegaciones, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor:

ACUERDA:

1º. Dictar este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, en cuyo anexo figura la relación de solicitudes que presentan defectos o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento de subsanación y trámite de. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Enviar a cada uno de los solicitantes relacionados en el anexo la información detallada de este requerimiento, a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.

4º. Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez a partir del día siguiente a la publicación de este requerimiento en la web de la Agencia Estatal de Investigación para subsanar la falta, acompañar los documentos requeridos o formular las alegaciones que estimen oportunas. La

equipact.solicitud@aei.gob.es





documentación deberá presentarse obligatoriamente accediendo a la Carpeta Virtual de Expedientes, en <https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita/>. Para el envío de dicha documentación será necesaria la firma electrónica avanzada del representante legal de la entidad solicitante de la ayuda. El plazo es único tanto para la presentación de la documentación como para la firma por parte del representante legal de la entidad.

Transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior, si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos, o si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se le excluirá del procedimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la orden de bases reguladoras, o se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En caso de que el requerimiento de subsanación se refiera al CVA y/o a la memoria técnica de la actuación, en la revisión de la documentación requerida se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 12.3 de la orden de la convocatoria, y, por tanto, estos no podrán ser mejorados en un momento posterior al de finalización del plazo de solicitud, ni se aceptará la inclusión de información que no estuviera contenida en el documento original. En todo caso, los documentos subsanados deberán seguir las mismos modelos, formatos y número de páginas que los exigidos en la solicitud de ayuda y especificados en el artículo 12.2 de orden de la convocatoria. En caso de que el documento aportado incumpla lo indicado anteriormente, se procederá a la exclusión de la solicitud presentada.

En el caso de los expedientes a los que se les comunica un incumplimiento por la inclusión en el conjunto de investigadores de personas que pertenecen a una entidad que no cumple los requisitos para poder ser beneficiaria de las ayudas, si no se presentasen alegaciones o las alegaciones presentadas no acreditasen el cumplimiento del requisito, el investigador no será considerado parte del conjunto de investigadores, según lo dispuesto en el artículo 12.1.f) de la convocatoria. Los investigadores/as no pueden ser sustituidos. Este incumplimiento no supondrá el desistimiento o exclusión de la solicitud.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este requerimiento y trámite de audiencia no procede recurso.

equipact.solicitud@aei.gob.es





**ANEXO. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA.
CONVOCATORIA 2024 “AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO
CIENTÍFICO-TÉCNICO”**

REFERENCIA CENTRO	REFERENCIA ACTUACIÓN	NIF SOLICITANTE	ORGANISMO SOLICITANTE	CENTRO
EQC2024-000999-C	EQC2024-007892-P	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA
EQC2024-001053-C	EQC2024-007913-P	A38259115	INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ENERGIAS RENOVABLES, S.A.	INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ENERGIAS RENOVABLES, S.A.
EQC2024-000976-C	EQC2024-007943-P	V04509865	CENTRO ASTRONOMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E.	AGR-CENTRO ASTRONOMICO HISPANO-ALEMAN, AIE
EQC2024-000999-C	EQC2024-007992-P	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA
EQC2024-001019-C	EQC2024-008027-P	Q5000654C	INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE SALUD	CENTRO DE INVESTIGACION BIOMÉDICA DE ARAGON (CIBA)
EQC2024-000999-C	EQC2024-008036-P	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA
EQC2024-000999-C	EQC2024-008065-P	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA
EQC2024-000966-C	EQC2024-008090-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	LABORATORIOS TRES CANTOS
EQC2024-000998-C	EQC2024-008116-P	Q4818001B	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
EQC2024-001018-C	EQC2024-008157-P	Q1132001G	UNIVERSIDAD DE CADIZ	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARINA (INMAR)
EQC2024-000999-C	EQC2024-008172-P	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA
EQC2024-000966-C	EQC2024-008217-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	LABORATORIOS TRES CANTOS
EQC2024-000965-C	EQC2024-008218-P	Q5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA VIDA
EQC2024-000966-C	EQC2024-008223-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	LABORATORIOS TRES CANTOS
EQC2024-000966-C	EQC2024-008238-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	LABORATORIOS TRES CANTOS
EQC2024-001015-C	EQC2024-008251-P	G18889444	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACION DE MEDICAMENTOS INNOVADORES EN ANDALUCIA	DEPARTAMENTO DE SCREENING
EQC2024-001009-C	EQC2024-008253-P	Q1368009E	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA
EQC2024-001020-C	EQC2024-008291-P	Q0818003F	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	DEPARTAMENT D'ENGINYERIA QUÍMICA (EQ)

equipact.solicitud@aei.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-97e0-bc30-a68e-f60d-cd52-84b0-dff0-f08f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-97e0-bc30-a68e-f60d-cd52-84b0-dff0-f08f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JULIO BRAVO DE PEDRO | FECHA : 12/07/2024 15:02 | Sin acción específica





Código seguro de Verificación : GEN-97e0-bc30-a68e-f60d-cd52-84b0-dff0-f08f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

REFERENCIA CENTRO	REFERENCIA ACTUACIÓN	NIF SOLICITANTE	ORGANISMO SOLICITANTE	CENTRO
EQC2024-000966-C	EQC2024-008305-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	LABORATORIOS TRES CANTOS
EQC2024-000980-C	EQC2024-008331-P	Q7150008F	UNIVERSIDAD DE HUELVA	CEA-FMC
EQC2024-000972-C	EQC2024-008332-P	Q8050013E	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL (IBV)
EQC2024-000968-C	EQC2024-008350-P	G62426937	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA
EQC2024-001002-C	EQC2024-008363-P	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CENTRO DE ASISTENCIA A LA INVEST. DE DIFRACCION DE RAYOS X
EQC2024-000968-C	EQC2024-008377-P	G62426937	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA
EQC2024-001007-C	EQC2024-008383-P	Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CITIUS)
EQC2024-000966-C	EQC2024-008398-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	LABORATORIOS TRES CANTOS
EQC2024-000966-C	EQC2024-008428-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE FISICA DE CANTABRIA (IFCA)
EQC2024-000966-C	EQC2024-008467-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA (IBV)
EQC2024-001010-C	EQC2024-008483-P	Q9150016E	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	DPTO. DE SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES
EQC2024-000995-C	EQC2024-008509-P	Q2820002J	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
EQC2024-000992-C	EQC2024-008525-P	G84912716	FUNDACION IMDEA ENERGIA	FUNDACION IMDEA ENERGIA
EQC2024-001001-C	EQC2024-008593-P	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	SERVICIO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR
EQC2024-000968-C	EQC2024-008600-P	G62426937	FUNDACIO CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	AGR-FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA
EQC2024-000978-C	EQC2024-008625-P	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE TELECOMUNICACIONES Y APLICACIONES MULTIMEDIA - ITEAM
EQC2024-001053-C	EQC2024-008628-P	A38259115	INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ENERGIAS RENOVABLES, S.A.	INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ENERGIAS RENOVABLES, S.A.
EQC2024-000966-C	EQC2024-008693-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	DIRECCION TECNICA DE EVALUACION DE VARIEDADES Y LABORATORIO (DTEVL)
EQC2024-001019-C	EQC2024-008696-P	Q5000654C	INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE SALUD	CENTRO DE INVESTIGACION BIOMÉDICA DE ARAGON (CIBA)
EQC2024-000998-C	EQC2024-008701-P	Q4818001B	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

equipact.solicitud@aei.gob.es

CSV : GEN-97e0-bc30-a68e-f60d-cd52-84b0-dff0-f08f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JULIO BRAVO DE PEDRO | FECHA : 12/07/2024 15:02 | Sin acción específica





Código seguro de Verificación : GEN-97e0-bc30-a68e-f60d-cd52-84b0-dff0-f08f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

REFERENCIA CENTRO	REFERENCIA ACTUACIÓN	NIF SOLICITANTE	ORGANISMO SOLICITANTE	CENTRO
EQC2024-001046-C	EQC2024-008707-P	Q4718001C	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	LABORATORIO DE TECNICAS INSTRUMENTALES
EQC2024-000986-C	EQC2024-008711-P	Q2918001E	UNIVERSIDAD DE MALAGA	SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACION
EQC2024-000981-C	EQC2024-008714-P	Q0818001J	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	CENTROS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
EQC2024-000988-C	EQC2024-008717-P	Q0718001A	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN
EQC2024-001015-C	EQC2024-008718-P	G18889444	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACION DE MEDICAMENTOS INNOVADORES EN ANDALUCIA	DEPARTAMENTO DE SCREENING
EQC2024-000989-C	EQC2024-008799-P	Q6750002E	UNIVERSITAT DE GIRONA	SERVEIS TECNICS DE RECERCA STR
EQC2024-000977-C	EQC2024-008814-P	Q7550001G	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	SERVICIOS CIENTIFICO TECNICOS
EQC2024-000979-C	EQC2024-008827-P	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ELCHE (I3E)
EQC2024-000976-C	EQC2024-008833-P	V04509865	CENTRO ASTRONOMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E.	AGR-CENTRO ASTRONOMICO HISPANO-ALEMAN, AIE
EQC2024-000975-C	EQC2024-008837-P	G63971451	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA (BARCELONA)	INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA
EQC2024-001018-C	EQC2024-008864-P	Q1132001G	UNIVERSIDAD DE CADIZ	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARINA (INMAR)
EQC2024-001066-C	EQC2024-008869-P	G10347417	FUNDACION CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION JESUS USON	AGR-FUNDACION CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION
EQC2024-001055-C	EQC2024-008903-P	A76519925	INSTITUTO VOLCANOLOGICO DE CANARIAS S.A.U.	INSTITUTO VOLCANOLOGICO DE CANARIAS S.A.U.
EQC2024-001032-C	EQC2024-008914-P	Q6550005J	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	SERVICIOS GENERALES DE APOYO A LA INVESTIGACION (SXAI)
EQC2024-001055-C	EQC2024-008936-P	A76519925	INSTITUTO VOLCANOLOGICO DE CANARIAS S.A.U.	INSTITUTO VOLCANOLOGICO DE CANARIAS S.A.U.
EQC2024-000986-C	EQC2024-008944-P	Q2918001E	UNIVERSIDAD DE MALAGA	SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACION
EQC2024-000965-C	EQC2024-008950-P	Q5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA VIDA
EQC2024-001069-C	EQC2024-008961-P	G20662292	FUNDACION DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER	FUNDACION DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER
EQC2024-000977-C	EQC2024-008968-P	Q7550001G	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	SERVICIOS CIENTIFICO TECNICOS
EQC2024-001046-C	EQC2024-008976-P	Q4718001C	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	LABORATORIO DE TECNICAS INSTRUMENTALES
EQC2024-001020-C	EQC2024-008985-P	Q0818003F	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y AERONAUTICA DE TERRASSA

equipact.solicitud@aei.gob.es

CSV : GEN-97e0-bc30-a68e-f60d-cd52-84b0-dff0-f08f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JULIO BRAVO DE PEDRO | FECHA : 12/07/2024 15:02 | Sin acción específica





REFERENCIA CENTRO	REFERENCIA ACTUACIÓN	NIF SOLICITANTE	ORGANISMO SOLICITANTE	CENTRO
EQC2024-001070-C	EQC2024-009003-P	G83671826	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS
EQC2024-000999-C	EQC2024-007892-P	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA

equipact.solicitud@aei.gob.es

CSV : GEN-97e0-bc30-a68e-f60d-cd52-84b0-dff0-f08f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JULIO BRAVO DE PEDRO | FECHA : 12/07/2024 15:02 | Sin acción específica

